ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414600000404**
Fecha: **07-01-2015**
TRD: **4146.0.10.1.853.000040**
Rad. Padre: **2015414600000394**

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR

SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que PAULA ANDREA TIMANA identificada con C.C. 27.081.965 de Pasto (Nariño), suscribió en la vigencia 2014 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.028, cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas para el fortalecimiento de los sistemas de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali, consistente en Sensibilizar y empoderar a los líderes de los procesos y procedimientos en la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad de conformidad con la Ficha Ebi No.07-044601", fecha de inicio 21 de enero de 2014 y de terminación el 31 de diciembre de 2014 por un valor de: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($50.400.000.oo) MCTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 07 de enero de 2015.

LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO
Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Proyectó y elaboró: Carlos Andrés Vergara Granada - Auxiliar Administrativo
Revisó: Nelly Santacruz Vargas – Profesional Universitaria - Equipo de Trabajo Administrativo y Financiero

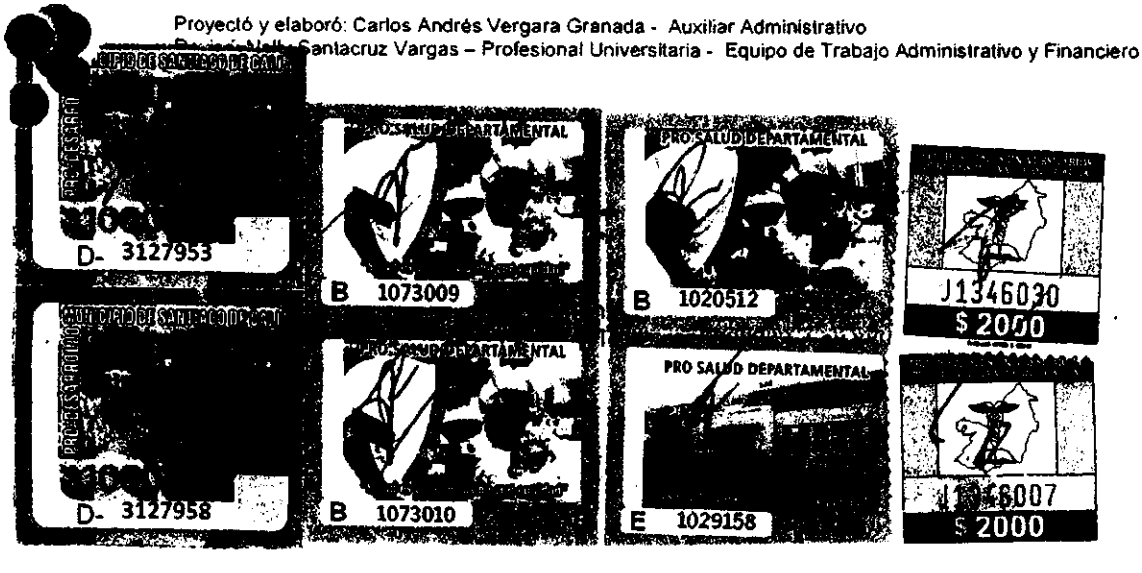

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

2013414600030054

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2013414600030054**
Fecha: **28-10-2013**
TRD: **4146.0.10.1.853.003005**
Rad. Padre: **2013414600029264**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que PAULA ANDREA TIMANA identificada con C.C. 27.081.965 de Pasto (Nariño), se encuentra vinculada con esta Secretaría mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.180, cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas en el proceso de Participación Ciudadana y gestión Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social según ficha MGA 41397", fecha de inicio 09 de julio de 2013 y de terminación el 31 de diciembre de 2013, por un valor de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) MCTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 28 de octubre de 2013.

MAYRA MOSQUERA ESCUDERO
Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Proyecto y Elaboro: Carlos Andrés Vergara Granada - Auxiliar Administrativo
Reviso: Manuel Antonio Aya Llanos- Equipo de Trabajo Administrativo y Financiero

ntro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5
Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

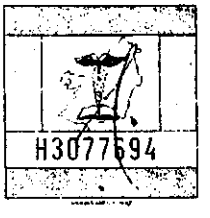

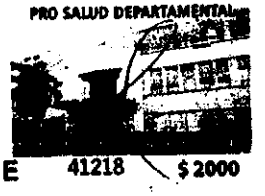

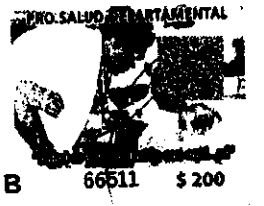

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

201241460006833 1
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2012414600068331
Fecha: 18-12-2012
TRD 4146.0.10.1.853.006833
Rad. Padre. 2012414600016214

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que PAULA ANDREA TIMANA identificada con C.C 27.081.965 de Pasto (Nariño), se encuentra vinculada con esta Secretaria mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION N° 4146.0.26.058, cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social según ficha MGA 41397", fecha de inicio 24 de Febrero de 2012 y de terminación el 30 de Abril de 2012, por un valor de: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.oo) MCTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION N° 4146.0.26.107, cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social según ficha MGA 41397", fecha de inicio 02 de Mayo de 2012 y de terminación el 31 de Diciembre de 2012, por un valor de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) MCTE

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 17 de Diciembre de 2012.

JAIME QUEVEDO CAICEDO
Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Proyecto y Elaboro: Carlos Andrés Vergara Granada - Auxiliar Administrativo
Reviso: Manuel Antonio Aya Llanos- Equipo de Trabajo Administrativo y Financiero

14

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

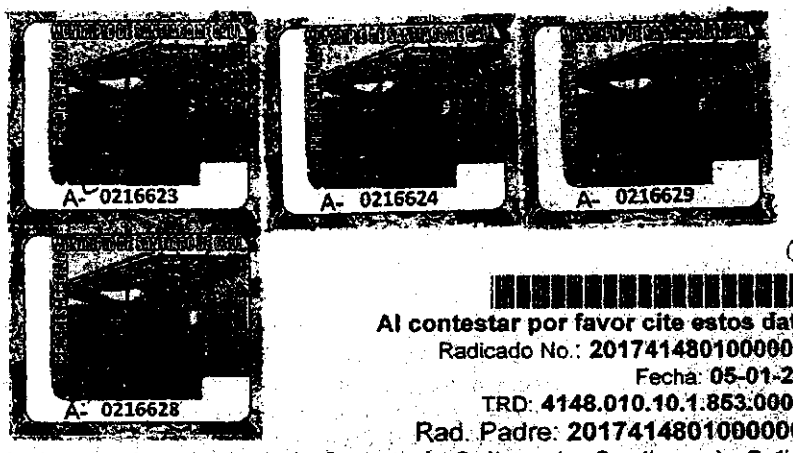

OK

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174148010000671**
Fecha: **05-01-2017**
TRD: **4148.010.10.1.853.000067**
Rad. Padre: **20174148010000671**

La suscrita profesional universitaria de la Secretaría Cultura de Santiago de Cali

CERTIFICA:

Que la señora PAULA ANDREA TIMANA identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.081.965 suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Turismo:

Contrato No.:	4148.0.26.017-2015
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales como administradora de empresas para desarrollar proceso de seguimiento y control de los procesos pre-contractual, contractual y post-contractual, en la documentación contenida en cada expediente suscrito por la Secretaria de Cultura y Turismo, en el marco del proyecto denominado: "CONSERVACION, INTERVENCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI" de conformidad con la ficha EBI No. 06-034649 vigencia 2015
Valor contrato:	$ 22.500.000
Término:	Enero 22 de 2015 a mayo 31 de 2015

Contrato No. :	4148.0.26.354-2015
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales como administradora de empresas para desarrollar proceso de seguimiento y control de los procesos pre-contractual, contractual y post-contractual, en la documentación contenida en cada expediente suscrito por la Secretaria de Cultura y Turismo, en el marco del proyecto denominado: "CONSERVACION, INTERVENCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI" de conformidad con la ficha EBI No. 06-034649 vigencia 2015
Valor contrato:	$ 31.500.000
Término:	Junio 10 de 2015 a diciembre 31 de 2015

Contrato No. :	4148.0.26.091-2016

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Objeto: Prestar los servicios profesionales apoyando el subproceso de gestión administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo a través de actividades relacionadas con la etapa precontractual de los contratos de prestación de servicios y el manejo de inventario en comunas, en el marco del proyecto denominado "conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural de Santiago de Cali", correspondiente a la ficha B.P. No. 06-034649.

Valor contrato: $ 22.500.000
Término: Febrero 16 de 2016 a mayo 31 de 2016

Contrato No.: 4148.0.26.430-2016
Objeto: Prestar los servicios profesionales apoyando el subproceso de gestión administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo a través de actividades relacionadas con la etapa precontractual de los contratos de prestación de servicios y el manejo de inventario en comunas, en el marco del proyecto denominado "conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural de Santiago de Cali", correspondiente a la ficha B.P. No. 06-034649.

Valor contrato: $ 31.500.000
Término: Junio 9 de 2016 a diciembre 31 de 2016

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes Enero de 2017.

CLAUDIA LEONOR AGUDELO JAVELA
Profesional Universitaria
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró, Revisó: Claudia Leonor Agudelo Javela

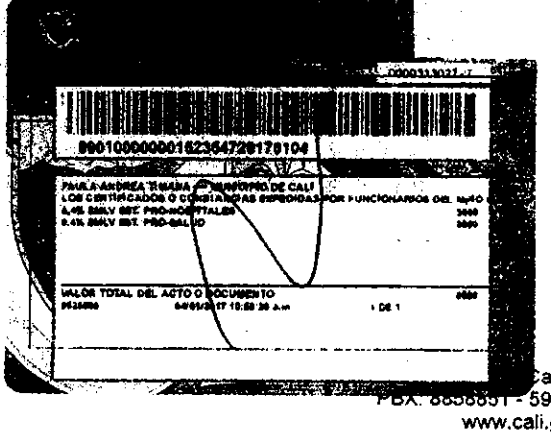

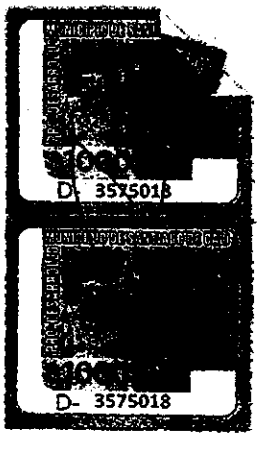

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL
4146.0.19

LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la Sra PAULA ANDREA TIMANA . identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. No. 27.081.965 suscribió con el Municipio de Santiago de Cali el siguiente contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDTBS-PS-003-2006; regulado por el art. 32 Ley 80 / 93, cuyo objeto contractual fue: "Brindar apoyo a los programas de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a la oficina de contratación relativos los procesos precontractuales – contractuales y post contractuales realizando labores de digitación, transcripción de informes contestación de oficios, archivo, atención al público y demás trabajos relacionados con las anteriores tareas". Iniciando Enero 26 de 2.006 hasta Julio 27 de 2.006 por valor de $4.800.000.oo.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDTBS-CPS-414626-1-011-2007; regulado por el art. 32 Ley 80 / 93, cuyo objeto contractual fue: "Brindar apoyo a los programas de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a la oficina de contratación relativos los procesos precontractuales – contractuales y post contractuales realizando labores de digitación, transcripción de informes contestación de oficios, archivo, atención al público y demás trabajos relacionados con las anteriores tareas". Iniciando Abril 24 de 2.007 hasta Diciembre 31 de 2.007 por valor de $10.800.000.oo.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 414626-1-003-2008; regulado por el art. 32 Ley 80 / 93, cuyo objeto contractual fue: "Asistir a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en las actividades y trámites presupuestales que le corresponde adelantar en razón del cumplimiento de su proceso administrativo financiero para su cabal funcionamiento así como realizar labores de seguimiento y control de actividades administrativas y contractuales que para tal efecto le designe la Secretaria". Iniciando Febrero 29 de 2008 hasta Julio 28 de 2.008 por valor de $ 12.000.000.oo.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 414626-1-023-2008; regulado por el art. 32 Ley 80 / 93, cuyo objeto contractual fue: "Asistir a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en las actividades y trámites presupuestales que le corresponde adelantar en razón del cumplimiento de su proceso administrativo presupuestal para su cabal funcionamiento, así como integrar el comité de evaluación de las propuestas que formulen los oferentes - contratistas en los procesos contractuales que adelanta la Secretaria". Iniciando Agosto 06 de 2.008 hasta Diciembre 31 de 2.008, por valor de $ 10.000.000.oo.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 414626-1-004-2009; regulado por el art. 32 Ley 80 / 93, cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios profesionales de Administradora de Empresas para brindar apoyo a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en la Ejecución de las actividades que en razón de su competencia funcional le corresponde adelantar en el procesos administrativo - financiero". Iniciando Enero 30 de 2009 hasta Diciembre 31 de 2.009, por valor de $ 24.725.000.oo.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 414626-1-007-2010; regulado por el art. 32 Ley 80 / 93, cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para brindar atención a los requerimientos de la población beneficiada del proyecto denominado . Atención Integral a la población indígena del Municipio de Santiago de Cali en condiciones de vulnerabilidad y riesgo Enero 27 de 2010 hasta Diciembre 31 de 2.010 por valor de $ 25.200.000.oo.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en la elaboración de informes de orden administrativo financiero y contractual que se requiera para dar el cumplimiento a las disposiciones legales en estas materias.
2. Apoyar en la revisión de los documentos que se requiera para la elaboración de los RPC del proceso de contratación.
3. Apoyar en la revisión de los presupuestos presentados por los oferentes, para verificar que estos se ajusten a los precios del mercado y a lo previsto en las fichas EBI.
4. Preparar oficios para la firma de la Secretaria de despacho respecto de la designación de interventores y los necesarios que se requieran en el proceso administrativo financiero y contractual.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

5. Revisar los documentos financieros presentados por los contratistas y la autorización de orden de pago emitida por los interventores.
6. Acompañamiento de procesos administrativos correspondientes al eje temático indígena del Grupo Social relacionados con el seguimiento de los proyectos sociales con especial énfasis en los asuntos administrativos financieros del eje temático indígena.
7. Coordinar acciones conjuntas con el eje temático buscando beneficios a la población indígena que hace presencia en Santiago de Cali.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2.010

JESUS DARIO GONZALEZ BOLAÑOS
Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social €